



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 4931
JUEVES, 4 DE ENERO DE 2018





Estadística del día 4 de enero de 2018

Lectura del Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones	7
Solicitud de Licencia	1
Reincorporación del C. Senador	1
Iniciativa del Congreso del estado de Chihuahua	1
Iniciativa del Congreso del estado de Nuevo León	2
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	8
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	6
Mesa Directiva	2
Total asuntos programados	50
Total asuntos atendidos	29



GACETA PLUS
Primer Receso
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 4 de enero de 2018

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 20 de diciembre de 2017.
----------------	--

II. COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Remite trece **contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente del Segundo Receso.**

Trámite	Se recibieron de la Secretaría de Gobernación 13 comunicaciones con las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente en su primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Se remiten a las comisiones correspondientes y a los promoventes.
----------------	--

2. Remite los **informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal,** correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2017.

Trámite	Se remite a las comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
----------------	--



3. Remite el **Informe correspondiente al segundo semestre de 2017, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP).**

Trámite	Se remite a la Cámara de Senadores
----------------	------------------------------------

4. Remite el **Informe de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**

Trámite	Se remite a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores
----------------	---

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5. Remite la **Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de 2017**, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.

Trámite	Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores
----------------	---



COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

6. Remite el **Informe Anual sobre el Desempeño sus Funciones, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.**

Trámite	Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores
----------------	--

CÁMARA DE SENADORES

7. Remite los **informes de actividades de los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Victor Hermosillo Y Celada**, correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite	Se remite a la Cámara de Senadores
----------------	------------------------------------

III. SOLICITUD DE LICENCIA

1. Del **senador** José Francisco **Yunes** Zorrilla.

Aprobado en votación económica

IV. SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN

1. Del **senador** Fidel **Demédicis** Hidalgo.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

V. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

1. Con Proyecto de Decreto por el que se **reforman y adicionan los artículos 2º y 3º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.**



Trámite	Se presenta por escrito y se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados
----------------	--

VI. INICIATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1. Con Proyecto de Decreto por el que se **reforma la fracción I del artículo 201 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Trámite	Se presenta por escrito y se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados
----------------	--

2. Con Proyecto de Decreto por el que se **reforma la fracción I del artículo 102 de la Ley del Seguro Social.**

Trámite	Se presenta por escrito y se turna a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados
----------------	--

VII. INICIATIVAS

1. **Que reforma los artículos 7º, 8º y 12 de la Ley General de Educación.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fomentar el desarrollo de habilidades socio-emocionales.** Para ello propone: 1) indicar que dicho fomento se deberá incluir en los planes y programas de estudio; y, 2) señalar que tendrá como finalidad que los niños de nivel primaria, los jóvenes de secundaria y hasta de nivel superior, interactúen a nivel personal, social y ambiental.

Trámite	Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados
----------------	--

2. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del**



Apartado B) del artículo 123 constitucional y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular las jornadas laborales para Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Entre lo propuesto destaca: 1) establecer que ningún funcionario público o elemento que forme parte de las corporaciones o instituciones referidas laborará jornadas mayores a 48 horas semanales, contando con un descanso ininterrumpido de 24 horas por semana; 2) resaltar que en casos de urgencia, la jornada se podrá extender hasta por dos horas extras, debiéndose pagar las mismas y sin exceder tres eventos por semana; 3) indicar que no será justificación para aumentar la jornada laboral las cargas excesivas de trabajo; y, 4) determinar que el incumplimiento a dichas disposiciones será sancionado en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin menoscabo de responsabilidades de naturaleza distinta a la señalada.

Para tal fin modifica los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31Qualter; y, 45 bis, 45 ter, 45 quater, 45 quintus y 45 sextus de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Trámite	Se turna a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Pública
----------------	---

3. Que expide la Ley Federal de Insolvencia Económica.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto establecer los procedimientos que garanticen a los usuarios de los servicios financieros que se encuentren en situación de insolvencia económica por causa no dolosa, acordar el pago con sus acreedores y cumplir así con sus obligaciones pecuniarias. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que el deudor de un crédito no comercial tendrá derecho de iniciar el procedimiento de insolvencia económica cuando: i) incumpla el pago de dos o más obligaciones a favor de dos o más acreedores por más de 60 días; o, ii) se admita a trámite uno o más recursos



jurídicos de naturaleza judicial por incumplimiento de pago; 2) precisar que el usuario que sin mediar mala fe se ubica bajo el supuesto de sobreendeudamiento, tendrá derecho a declararse en insolvencia siempre que su situación patrimonial se ubique dentro de alguno o varios de los supuestos contemplados; 3) detallar el procedimiento administrativo que deberán seguir los usuarios; 4) señalar que la autoridad responsable de conducir el procedimiento será la CONDUSEF; 5) determinar que al momento en que la Unidad de Conciliación de la CONDUSEF emita un dictamen que avale la solicitud,, se suspenderá cualquier causa judicial o extrajudicial existente o de acción posterior de los acreedores que pueda afectar el patrimonio del deudor o de sus avales solidarios; 6) estipular que en caso de que en el procedimiento administrativo no se lograse un acuerdo conciliatorio, el usuario podrá requerir la intervención del juez competente a fin de que establezca un plan de saneamiento económico del deudor; y, 7) referir que una conducta de mala fe por parte del deudor generará el vencimiento anticipado de las deudas contempladas en el acuerdo, sentencia ejecutoriada o plan de reestructuración de deudas.

Trámite	Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores
----------------	--

4. Que reforma el artículo 31 y adiciona un artículo 233 Bis a la Ley General de Salud.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto garantizar el abasto y distribución de medicinas. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que para asegurar el abasto popular de medicinas fuera del cuadro de medicamentos básicos, se creará un programa para otorgar un subsidio; 2) señalar que las orientaciones y reglas de operación para el funcionamiento de este programa serán emitidas por la SSA, buscando garantizar el acceso de manera prioritaria de los sectores más vulnerables de la sociedad; 3) detallar la orientaciones que deberán atender las instituciones públicas sanitarias y de seguridad social; 4) establecer que la SSA garantizará que los procesos de producción y distribución de fármacos no se monopolizarán por las mismas compañías; y, 5) determinar que la SSA y la COFECE crearán un comité permanente



encargado de la fiscalización pública del funcionamiento de la industria farmacéutica.

Trámite Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

5. Que reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto establecer que se podrá interponer demanda de amparo contra actos en materia de derechos agrarios en cualquier tiempo.

Trámite Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores

6. Que reforma los artículos 87 y 88 de la Ley Federal de Derechos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto reducir las cuotas tanto de registro como al obtentor de variedades vegetales.

Trámite Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados

7. Que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto precisar que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social generará indicadores para atender fenómenos y procesos sociales, los cuales no se limitarán al Desplazamiento Interno Forzado.



Trámite	Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores
----------------	---

8. Que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto crear la Comisión ordinaria de Planeación en la Cámara de Diputados.

Trámite	Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados
----------------	---

VIII. PROPOSICIONES

1. Por la que exhorta a la PROFECO y a la COFECE, a fortalecer los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los materiales para construcción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los recientes sismos registrados en el país.

Síntesis:

Las legisladoras y los legisladores proponen exhortar a la PROFECO y a la COFECE a: 1) fortalecer los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los materiales para construcción, en las entidades que resultaron afectadas por los sismos de septiembre de 2017; e, 2) investigar y, en su caso, sancionar posibles prácticas de acaparamiento de estos productos.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

2. Por el que exhorta al Consejo General del INE, a destituir al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho instituto por evidente conflicto de intereses.



Síntesis:

El legislador propone exhortar al Consejo General del INE a destituir al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización por encontrarse en un conflicto de interés que pudiera afectar la equidad y la imparcialidad del proceso electoral de 2018.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

- 3. Por el que exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas, a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, para la integración y transparencia de sus bancos estatales de datos e información.**

Síntesis:

La legisladora propone exhortar: 1) a los gobiernos de Nuevo León, estado de México, Chiapas y Jalisco a publicar la información general y estadística sobre los casos de violencia, incluida la violencia feminicida, contra las mujeres y niñas, para la integración y transparencia de sus Bancos Estatales de Datos e Información sobre Casos de Violencia; y, 2) a la SEGOB a emitir recomendaciones a las entidades federativas que tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para que generen y reporten datos sobre la violencia feminicida que prevalece en sus entidades.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

- 4. Por la que exhorta al gobierno de la CDMX, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la CDMX y la megalópolis.**

**Síntesis:**

La legisladora y los legisladores proponen: 1) considerar que la protección, preservación y mejora de la calidad del aire en la Ciudad de México afecta los derechos humanos de sus habitantes, que en consecuencia las medidas que se adopten en la materia por el gobierno de la Ciudad deberán observar y cumplir con las obligaciones constitucionales, legales y convencionales que garanticen los derechos a un medio ambiente sano, a la salud, a un nivel de vida adecuado y a la movilidad de los mismos; y, 2) exhortar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México a: i) evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de los índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad y la megalópolis; y, ii) no suspender el servicio de verificación vehicular por el periodo de seis meses, comprendidos entre el primero de enero al 31 de junio del 2018.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

5. Por el que exhorta a la CDMX, a investigar los actos encabezados por el PRD, en contra de simpatizantes de MORENA en Coyoacán y a brindar garantías de protección y seguridad durante todos los eventos públicos del proceso electoral 2017-2018.

Síntesis:

El legislador propone: 1) condenar cualquier tipo de violencia, incluida la violencia política que se presentó en Coyoacán; y, 2) exhortar al gobierno de la Ciudad de México: i) a realizar una investigación de las agresiones de supuestos representantes del gobierno de la delegación Coyoacán contra simpatizantes de MORENA, en la plaza central de esa demarcación, con el fin de deslindar las responsabilidades a que haya lugar, en especial, la participación de servidores públicos de la delegación que violaron el principio de imparcialidad y neutralidad; y, ii) y a las autoridades electorales para que brinden garantías especiales de protección y seguridad en actos públicos donde haya participación ciudadana, a fin de que esas jornadas de reunión de vecinos y ciudadanos se desarrollen en paz y hechos como los que se denuncian no se repitan.



Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

- 6. Por la que exhorta al CENAPRED, a realizar una campaña nacional de prevención que informe a la sociedad sobre las diversas medidas de protección en casos de desastre o emergencia, dando prioridad, en lo referente a sismos, a la desmitificación del -triángulo de la vida- y otras acciones sin fundamento técnico, que pueden ocasionar perjuicio a quienes las practican**

Trámite	Se turna a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
----------------	---

IX. MESA DIRECTIVA

- 1. La presidencia de la Mesa Directiva instruye la lectura del acuerdo de la Mesa Directiva por el que se crea la Comisión de seguimiento a los procesos electorales federales y locales de 2018.**

Síntesis:

La Mesa Directiva acuerda: **1) la creación de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales y Locales del año 2018;**

2) la Comisión estará integrada por doce integrantes, dos del PRI, dos del PAN, dos del PRD, y un integrante por cada uno de los grupos parlamentarios de MORENA, del PVEM, del PT, de MC, del PANAL, y del PES. Todas las decisiones del grupo se tomarán por consenso, o en su caso, mediante el sistema de voto ponderado según su representación en la Comisión Permanente.

Los grupos parlamentarios notificarán a la Mesa Directiva los nombres de los legisladores que integrarán la Comisión;



3) las actividades de la Comisión se circunscribirán a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden los procesos electorales federales y locales, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas y de la CDMX, y a las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización y desahogo de sus procesos electorales.

La comisión se reunirá periódicamente, previa convocatoria que emita el presidente en consenso con los secretarios.

El presidente expresará la pluralidad interna, por lo que sus informes y manifestaciones deberán ceñirse estrictamente a los acuerdos tomados al seno de la Comisión;

4) la Comisión tendrá vigencia hasta la conclusión del Primer Receso del Tercer Año de la LXIII legislatura, y sus integrantes deberán presentar un informe de actividades, el cual será dado a conocer a ambas Cámaras y en los medios de comunicación con los que cuenta el Congreso de la Unión.

Aprobado en votación económica

2. La presidencia de la Mesa Directiva instruye la lectura del acuerdo de la Mesa Directiva por el que la Comisión Permanente condena los hechos recientes de violencia relacionada con servidores públicos y políticos.

Síntesis:

La Mesa Directiva presenta el acuerdo que: 1) condena enérgicamente los asesinatos de Miguel Ángel Licon, su hijo Miguel Ángel Licon Pérez, Sabino Mejía Rodríguez, Arturo Gómez Pérez, Saúl Galindo Plazola, Gabriel Hernández Arias y Juan José Castro Crespo, Adolfo Serna Noguera y Marino Catalán Ocampo;

2) exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno a que establezcan los mecanismos de coordinación necesaria a efecto de resolver



estos crímenes, y garantizar que los procesos electorales se desarrollen en un ambiente de paz, libre de violencia de cualquier tipo;

3) exhortar al INE para que instrumente las medidas necesarias para detectar y evitar el financiamiento ilegal o proveniente de cualquier tipo de actividad ilícita a través de la Unidad de Fiscalización y la Comisión que la atienda;

4) manifestar la preocupación por los hechos acaecidos en la CDMX y exhorta a las autoridades de los dos partidos involucrados a privilegiar el diálogo y evitar acciones que lesionen la democracia y la libre expresión de ideas.

Aprobado en votación económica

- 00 -

SIENDO LAS 14:11 HRS, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

